VEOLIA	NOTIFICACIÓN POR AVISO	FORMATO
		VC-GC-F-04
		VERSIÓN: 08
		Página: 1 de 1

VEOLIA
ASEO CUCUTA S.A. E.S.P.
NIT. 307.005.005-7
FECHA: 17/12/2020 HORA: 08:00
RECIBIDO: Sonel Rd
TRAMITA: N° RIP. Sellado
NO IMPLICA ACEPTACIÓN

Desconocido / Rehusado / Cerrado / Fallecido / Fuerza Mayor / No existe Número / No reclamado / No contactado

15 DIC 2020

San José de Cúcuta, 14 de diciembre de 2020

Señor(a)
SANDRA MILENA SANCHEZ
KDX 530 LOS ALPES
3216601006
Cúcuta

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO
Caso No. 256425

Apreciado señor,

En vista de que no se pudo llevar a cabo la notificación personal del oficio del día 01 de diciembre de dos mil veinte (2020) mediante el cual la Empresa resolvió el caso Nº 256425 que Usted presentará el día 10 de noviembre de dos mil veinte (2020), y con el fin de cumplir el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo (Ley 1437 de 2011), nos permitimos enviarle el presente aviso y con él la copia íntegra del oficio citado.

Contra el oficio que por este aviso se notifica proceden el recurso de reposición, ante el Gerente o el representante legal de la Empresa, y, en subsidio, el recurso de apelación, ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; recursos que podrá interponer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación, de conformidad con el artículo 154 de la Ley 142 de 1994.

Le recordamos que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino; o en el caso que haya sido publicado al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente,

Maria E. Achure G.

F. Fijación = 18-12-2020
F. Desfijación = 24-12-2020

MARIA ESPERANZA ACHURE GRANDAS
Coordinadora de Servicio al Cliente.

VEOLIA

San José de Cúcuta, 01 de diciembre 2020

Señor (a)
SANDRA MILENA SANCHEZ
KDX 530 LOS ALPES
Ciudad

Ref: Caso 256425 del 10-11-2020
Asunto: Acuerdo de Pago

Reciba un cordial saludo de Veolia, somos una empresa en la que trabajar para renovar el mundo, es nuestra razón de ser.

Dando respuesta a su solicitud le informamos el resultado de la gestión que hemos adelantado:

1. Verificando nuestro sistema de información el código Nº0058227, tiene asignada la tarifa en la modalidad recargable RESIDENCIAL "ESTRATO 1" - OCUPADO.

2. Con respecto al saldo pendiente, se logra evidenciar que actualmente tiene pendiente con el servicio de aseo un valor de $17.799 pesos correspondiente al periodo de noviembre 2020. Así mismo una cartera en la modalidad de energía recargable por valor de $112.246 pesos, correspondiente a los periodos de marzo a Septiembre 2020

3. Por tal motivo, según Decreto 915 de 2020, a todos los usuarios residenciales del servicio público de aseo, catalogados entre estratos 1 al 2, se les realizará una financiación automática de las facturas no pagadas que correspondan al período de confinamiento nacional obligatorio decretado por el Gobierno Nacional, el cual consiste en diferir estos valores a 36 meses, sin intereses moratorios. De acuerdo a nuestra base de datos, su predio se encuentra catalogado como estrato 1, por lo que aplica para la financiación automática de los periodos de Abril a Septiembre 2020 ($92.976), a un plazo de 36 meses, sin intereses, cuotas de $2.583 pesos, la cual se empezó a ver reflejada en la factura de Noviembre 2020.

4. Con respecto a la deuda anterior a Abril del 2020 (es decir Marzo 2020 hacia atrás), nuestra empresa quiere aportar a la normalización de su cuenta, financiando también los valores adeudados, aplicando una financiación de este mes ($19.270 pesos) el cual permite el pago de la misma en cuotas de $1.106 pesos aproximadamente y que comenzará a verse reflejado en la facturación de diciembre 2020.

5. De esta manera, nuestra empresa trata de flexibilizar al máximo la forma de pago de su deuda, acordando una cuota aproximada de $3.689 pesos durante los primeros 17 meses, y de $2.583 pesos posterior a estas. Finalmente se le informa que tiene un acuerdo de pago vigente con cuotas de $939 pesos.

Cualquier inquietud, por favor contáctenos de inmediato a través de nuestros canales, línea gratuita nacional de atención al cliente **018000950096** desde cualquier teléfono fijo o celular; **co.servicioalcliente.aseo.oriente@veolia.com** o en nuestra página web https://www.veolia.com.co/oriente/contactenos

Fue un gusto poder atenderle, recuerde que contra la presente decisión que se notifica, procede el Recurso de Reposición ante la misma empresa, y en Subsidio el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a interponer dentro de los próximos 5 días hábiles siguientes a la fecha de notificación, sin embargo para recurrir deberá acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de Recurso (Artículo 155 de la Ley 142/94).

Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

En Colombia Veolia genera más 7.000 empleos directos, desde la declaración de emergencia económica por parte del Gobierno Nacional hemos mantenido las medidas de protección para que nuestros colaboradores que realizan la labor de recolección, barrido, disposición final de residuos puedan estar seguros, así mismo las ciudades permanezcan limpias y mantengamos el servicio sin ninguna novedad. Si puedes pagar tu factura te invitamos a que sigas realizando el pago oportuno, esto permitirá que podamos seguir prestando el servicio esencial. Cuenta con nosotros que en Veolia contamos contigo.

Cordialmente,

MARIA ESPERANZA ACHURE GRANDAS
Coordinadora de Servicio al Cliente

Transcriptor: Natalí Rangel

Servicios Postales Nacionales S.A Nit 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@4-72.com.co
Mintic Res Mensajería Expresa

Destinatario

Nombre/ Razón Social	SANDRA MILENA SANCHEZ
Dirección:	KDX 530 LOS ALPES
Ciudad:	CUCUTA_NORTE DE SANTANDER
Departamento:	NORTE DE SANTANDER
Codigo postal:	
Fecha admisión	14/12/2020 09:21:43

Remitente

Nombre/ Razón Social	ASEO URBANO S.A.S. E.S.P. - ASEO URBANO S.A.S. E
Dirección:	Avenida 0 Nº. 2N-21 Barrio LA Castellana edificio Viviendas y Ve
Ciudad:	CUCUTA_NORTE DE SANTANDE
Departamento:	NORTE DE SANTANDER
Codigo postal:	540001538
Envio	YG264879211CO

Avenida 4A # 8N-57 Zona Industrial
Cúcuta · Colombia
Teléfono fijo 5784888
www.veolia.com.co/oriente